

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21-08-12	Hs. 13 ⁰⁸
Numero: 991	Fojas: 5
Expte. N°	152 12
Girado:	
Recibido:	

"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 175/2012.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 28 de agosto de 2012.-

Sr. Presidente

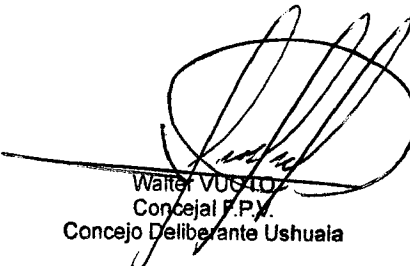
Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Mediante la presente me dirijo a usted a efectos de elevarle Proyecto de Ordenanza, referente al pedido de excepción del Sr. Gustavo Giro N° 20.453.913, de la suspensión de la Licencia .-

Sin mas que agregar, saludo muy atte.-


Walter VUCITO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS

El Señor Gustavo Giro se desempeña en la actividad turística, siendo éste el único medio de vida que dispone para él y su familia.

Fue suspendida su licencia por acumulación de infracciones; y el 1º de julio de 2011 este cuerpo dictó una excepción, por razones laborales, por el período de un año.

Cumplido ese plazo, el Señor Giro no ha cometido durante todo ese tiempo ninguna infracción, por lo que se solicita se le otorgue nuevamente la excepción a fin de que pueda continuar sus actividades laborales.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

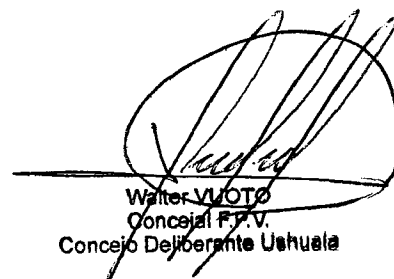
“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE ORDENANZA
PEDIDO DE EXCEPCION

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia resuelve:

Articulo 1º.- Exceptuar al Señor Gustavo Giro D.N.I. Nº 20.453.913, de la suspensión de la Licencia, por el plazo de un año a partir de la fecha de promulgación de la presente resolución.

Articulo 2º.- De forma.

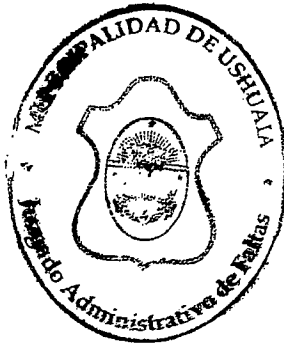


Walter VUOTO
Concejal F.F.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

991 - 4/5

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

**JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS**
USHUAIA - 25 de mayo 151



251/12
NOTA Nº -
LETRA J.A.M.F.

USHUAIA, 29 AGO 2012

Sr. Gustavo GIRÓ:

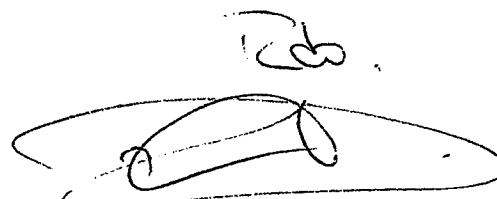
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar cumplimiento a su solicitud de fecha 24/08/2012, en orden al listado de infracciones informadas al "Programa de Seguimiento de conductores", correspondientes al año 2011:

CAUSA T-157646-0/2011, **PUNTOS INFORMADOS 30**, POR CONDUCIR SIN CINTURÓN DE SEGURIDAD.

Saludo a Ud. atentamente.



Valeria Carina REGUEIRO
Asistente Jueza
Juzg. Adm Municipal de Faltas



BFP W
20/08/2012

SNES

JUZGADO MUNIC. FALTAS USHUJUA

24/08/2012.

SOLICITO A VOS LISTAR LAS INFRACCIONES
COMETIDAS DEL 17/07/2011 AL 17/07 2012

Sin mis saludos ATTE

GUSTAVO GUDIÑO
DNI 20653913

Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia
ENTRADA

Fecha: 24-8-12 Hora: 8:50

Conste

MONICA ELENA RIOS
Dpto. Despacho Gral. Reg. y Notif.
Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia